Asunción, 26 de agosto de 2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.
ID N° 395.388 - PAC CGR N° 30/2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad Institucional el Informe del análisis resultante de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas para la Adquisición de Equipos de Oficina y Computación - PAC N° 30/21, con ID N° 395.388.

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por Resolución CGR Nº 294, de fecha 03 de junio de 2021, designando a los funcionarios: Martin Daniel Núñez Riquelme, de la Dirección General de Control de Contrataciones Públicas del Estado (DGCCPE), Carlos Ramírez de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación (DGTIC), Jorge Benítez Fernández del Departamento de Coordinación de Evaluación de Ofertas (DCEO), quienes se comprometen a evaluar la oferta con absoluta independencia de criterio y estricta reserva, conforme al Artículo 27 de la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" concordante con el Artículos 58 del Decreto N° 2992/19.

El estudio y análisis de las ofertas presentadas posibilitará la elaboración del Informe de Evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*", en cuanto resultaren aplicables, así como también al Pliego de Bases y Condiciones siguiendo el desarrollo del procedimiento licitatorio como se describe a continuación:

1. Acta de apertura de ofertas:

En fecha 04 de agosto de 2021, conforme se observa en el del Acta de Apertura de Ofertas, se ha procedido a la apertura de los sobres-ofertas detallados a continuación:

Oferentes	Precio Total (Guaraníes IVA Incluido)
DATALAB S.A.	254.909.200.-
PARASOFT S.R.L.	207.904.000.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	114.910.000.-
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	29.635.000.-
SDA PARAGUAY S.R.L.	223.378.000.-

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Siguiendo con el análisis, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas con respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19, a los "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	DATA LAB S.A.	PARASOFT S.R.L.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	SIPE ACTIVO N° 1.652.728	SIPE ACTIVO N° 1.652.750	SIPE ACTIVO N° 1.652.490	SIPE ACTIVO N° 1.652.461	SIPE ACTIVO N° 1.652.682
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	CUMPLE	SIPE ACTIVO N° 1.652.750	CUMPLE	CUMPLE	SIPE ACTIVO N° 1.652.682

Los documentos sustanciales presentados por los oferentes **DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.CA., SISTECO PARAGUAY S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.**, son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en las bases del llamado por lo que sus ofertas son consideradas Evaluables para la siguiente etapa.

3. CAPACIDAD LEGAL.

Las firmas oferentes: **DATA LAB S.A., PARASOFT S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.CA., SISTECO PARAGUAY S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.,** declaran que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021. Esta declaración forma parte del formulario de sus ofertas.

Se ha cotejado la web www.paraguay.gov.py, de la Secretaría de la Función Pública, base de datos de la SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nº 6710/21, con el siguiente resultado:

DATA LAB S.A.				
N°	**APELLIDO**	**NOMBRE**	**C.I. N°**	**CARGO**
1	Sánchez	Vicente	669.456	Presidente
2	Sánchez Céspedes	David	2.491.892	Vicepresidente
3	Sánchez Céspedes	Alice	2.491.838	Directora General
4	Sánchez Céspedes	Andrea	2.491.839	Accionista
5	Morinigo de Rojas	Mirta	654.349	Representante Legal
Consulta de ser o no funcionario público: No Registra Datos				

PARASOFT S.R.L.				
N°	**APELLIDO**	**NOMBRE**	**C.I.N°**	**CARGO**
1	Aguila Bravo	Juan Pablo	1.341.894	Socio Gerente
2	Guggiari Doutreleau	Carlos Armando	636.489	Socio Gerente
3	Brunet	Héctor Raúl	3.582.802	Representante Legal
Consulta de ser o no funcionario público: No Registra Datos				

DATA SYSTEMS S.A.E.CA.				
N°	**APELLIDO**	**NOMBRE**	**C.I.N°**	**CARGO**
1	Flecha Cosp	José	698.987	Accionista – Representante Legal
2	Pérez Benítez	Sergio	394.226	Accionista – Representante Legal
3	Giménez Aguiar	Hugo Enrique	2.359.981	Representante Legal
4	Leiton Rodríguez	Marcial Virginio	509.529	Representante Legal
5	Cosp	José Luis	285.054	Accionista
6	Flecha	Rocio	619.911	Accionista
7	Cosp Vda. de Flecha	Magdalena	232.968	Accionista
8	Santacruz	Pablo	980.527	Accionista
9	De Santacruz	Carmen	440.169	Accionista
10	Cosp	María Fernanda	3.528.758	Accionista
11	Santacruz	Francisco	305.246	Accionista
12	Cosp	Diego Luis	1.256.433	Accionista
13	Cosp	Federico Juan	582.478	Accionista
14	Riensberg	Dieter	1.005.948	Síndico Titular
15	Moreira López	Celso	607.984	Síndico Suplente
Consulta de ser o no funcionario público: No Registra Datos				

SISTECO PARAGUAY S.R.L.				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I.N°	CARGO
1	Cattebeke	José Leopoldo	259.583	Representante Legal
2	Laconich	María Eva	348.995	Socia
3	Cattebeke	Patricia	914.865	Contadora y Representante Legal
Consulta de ser o no funcionario público: No Registra Datos				

SDA PARAGUAY S.A.				
N°	APELLIDO	NOMBRE	C.I.N°	CARGO
1	Frontanilla Vallejos	Federico Manuel	3.385.010	Presidente
2	Frontanilla Riveros	Federico Inocencio	524.067	Vicepresidente
3	Vallejos de Frontanilla	Esperanza Catalina	751.212	Gerente General
4	Frontanilla Vallejos	María Emilia	3.385.024	Accionista
Consulta de ser o no funcionario público: No Registra Datos				

Conforme a lo expuesto, se constató que los oferentes no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", así como tampoco se encuentra contenido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "*De la Función Pública*", por no aparecer en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por tanto se da continuidad a la presente Evaluación de ofertas.

Así mismo, se deja constancia que se realizó la verificación de estado de inhabilitación de las firmas oferentes, así como de sus Miembros, conforme a la Declaración de Miembros, presentada en las respectivas ofertas, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios, gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendido en el presupuesto del inc. m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, constatándose que ningún miembro de las empresas oferentes citadas más arriba se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, por tanto, se puede continuar con la evaluación de ofertas.

4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que NO presentan errores aritméticos.

4.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Se expone a continuación la planilla de cálculos de porcentajes tomando en consideración los precios referenciales y lo ofertado por las Empresas Oferentes:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN												
PAC 30/2021 - N° ID: 395.388												
COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES												
ÍTEM	Descripción	Precio referencial	DATA LAB S.A.		PARASOFT S.R.L.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A		SISTECO PARAGUAY S.R.L.		SDA PARAGUAY S.A.	
			Precio Unitario IVA incluido	Porcentaje respecto a precio referencial	Precio Unitario IVA incluido	Porcentaje respecto a precio referencial	Precio Unitario IVA incluido	Porcentaje respecto a precio referencial	Precio Unitario IVA incluido	Porcentaje respecto a precio referencial	Precio Unitario IVA incluido	Porcentaje respecto a precio referencial
1	Notebook Tipo 2 - Intermedia	7.890.705	9.804.200	24	7.825.000	-1	0	0	-	0	7.000.000	-11
2	Solución Escaner con software	127.050.000	0	-100	0	-100	114.910.000	-10	-	-100	-	-100
3	Telefono IP	598.333	0	-100	0	-100	0	-100	-	-100	500.000	-16
4	Disco SSD 256 Gb 2.5, SATA3	478.850	0	-100	0	-100	0	0	320.000	-33	308.000	-36
5	Mouse USB Óptico Stándar	71.500	0	-100	0	-100	0	-100	29.000	-59	33.000	-54
6	Auricular Estéreo con micrófono retractil para PC	250.000	0	-100	262.000	5	0	-100	231.000	-8	195.000	-22
7	Cargador para bateria para HP PROBOOK 450 G5	461.250	0	-100	0	-100	0	-100	415.000	-10	450.000	-2
8	Cargador para bateria para HP COMPAC 6710	750.000	0	-100	0	-100	0	-100	-	-100	725.000	0
9	Cargador para bateria para HP Zbook 15 G3	655.000	0	-100	0	-100	0	-100	612.000	-7	650.000	-1

Del análisis realizado a la Planilla Comparativa de Precios, se observa que algunos precios ofertados se encuentran por encima y otros por debajo del precio referencial estimado por lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/03 y a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Análisis de los Precios Ofertados, del Pliego de Bases y Condiciones, que señala: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación…"*, este Comité Evaluador solicitó por notas de fecha 11 de agosto de 2021, una explicación detallada de la Composición del precio ofertados a la firma **DATA LAB S.A.**, para el Ítem. 1 y a las firmas **SISTECO PARAGUAY S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.**, para los Ítems. 4 y 5.

Al respecto, las empresas **SISTECO PARAGUAY S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A.**, dieron cumplimiento al requerimiento de desglose de precios en tiempo y forma dentro del plazo establecido, no así la firma **DATA LAB S.A.**, por lo que este Comité procedió a reiterar el pedido en fecha 16 de agosto del corriente a la mencionada firma.

Por nota recibida en mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 17 de agosto de 2021, la firma **DATA LAB S.A.** da respuesta a lo requerido por el Comité Evaluador.

Con relación al desglose de precios solicitados a las firmas citadas más arriba, este Comité de Evaluación considera que el mismo es razonable y de posible ejecución, por lo que continua con el análisis de las ofertas.

Cabe señalar que las notas de pedido de documentación fueron remitidas vía correo electrónico, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2490/19 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03".**

4.2. Aplicación del margen de preferencia – Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Con relación al margen de preferencia, el Pliego de Bases y Condiciones señala que: "*A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas...*"

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

En ese sentido, se señala que ninguna de las firmas remitió con sus ofertas correspondientes el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC. Igualmente, puede verificarse en sus correspondientes Formularios de Ofertas que los productos ofertados son de procedencia extranjera. Por tanto, no se aplica el mencionado Margen.

4.3 Margen de Preferencia local

Con relación al Margen de Preferencia Local, el PBC señala que: *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*
En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último".

Se detallan a continuación la aplicación del Margen de Preferencia Local. La firma SDA es la única domiciliada fuera de Asunción:

ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN								
PAC 30/2021 - Nº ID: 395.388								
Aplicación de Margen de Preferencia Local								
ÍTEM	Descripción	DATA LAB S.A. ASUNCIÓN	PARASOFT S.R.L. ASUNCIÓN	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A ASUNCIÓN	SISTECO PARAGUAY S.R.L. ASUNCIÓN	SDA PARAGUAY S.A. LAMBARÉ		
		Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	10% Margen Local	Precio Total - Margen de Preferencia Local
1	Notebook Tipo 2 - Intermedia	9.804.200	7.825.000	0	-	7.000.000	700.000	**7.700.000**
2	Solución Escáner con software	0	0	114.910.000	-	-	-	**-**
3	Teléfono IP	0	0	0	-	500.000	50.000	**550.000**
4	Disco SSD 256 Gb 2.5, SATA3	0	0	0	320.000	308.000	30.800	**338.800**
5	Mouse USB Óptico Stándar	0	0	0	29.000	33.000	3.300	**36.300**
6	Auricular Estéreo con micrófono retráctil para PC	0	262.000	0	231.000	195.000	19.500	**214.500**
7	Cargador para batería para HP PROBOOK 450 G5	0	0	0	415.000	450.000	45.000	**495.000**
8	Cargador para batería para HP COMPAC 6710	0	0	0	-	725.000	72.500	**797.500**
9	Cargador para batería para HP Zbook 15 G3	0	0	0	612.000	650.000	65.000	**715.000**

De la comparación adicional aplicada a la firma **SDA PARAGUAY S.A.,** se señala que para los Ítems 1, 3, 5 y 8 no varían su posición respecto a las demás firmas domiciliadas en Asunción. Sin embargo, para el Ítem 4, posterior a la aplicación del Margen, resulta que la mejor posicionada es la firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, domiciliada en la ciudad de Asunción.

4.4 SELECCIÓN DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS POR ÍTEM.

A continuación, se procede a evaluar las ofertas más bajas, tal como dispone el Decreto Reglamentario N° 2992/19, articulo 63. Método de Evaluación, numeral 3. "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato (...)".*

SELECCIÓN DE MENOR OFERTA POR ITEMS.				
ÍTEM	Descripción	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
		Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido
1	Notebook Tipo 2 - Intermedia	0	-	7.000.000
2	Solución Escáner con software	114.910.000	-	
3	Teléfono IP	0	-	500.000
4	Disco SSD 256 Gb 2.5, SATA3	0	320.000	
5	Mouse USB Óptico Stándar	0	29.000	
6	Auricular Estéreo con micrófono retráctil para PC	0		195.000
7	Cargador para batería para HP PROBOOK 450 G5	0	415.000	
8	Cargador para batería para HP COMPAC 6710	0	-	725.000
9	Cargador para batería para HP Zbook 15 G3	0	612.000	

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

En el presente apartado, nos abocamos al análisis en detalle de las ofertas presentadas por los oferentes seleccionados a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, referentes a: Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación, Capacidad Financiera, Experiencia requerida y Capacidad Técnica.

5.1. Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación

DOCUMENTOS DE LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	SIPE ACTIVO Nº 1.652.490	CUMPLE	SIPE ACTIVO Nº 1.652.682
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Presenta Acción de Inconstitu-cionalidad	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección formularios	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE ACTIVO Nº 1.652.490	CUMPLE	SIPE ACTIVO Nº 1.652.682
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SIPE ACTIVO Nº 1.652.490	SIPE ACTIVO Nº 1.652.461	SIPE ACTIVO Nº 1.652.682
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y **fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.**	SIPE ACTIVO Nº 1.652.490	SIPE ACTIVO Nº 1.652.461	SIPE ACTIVO Nº 1.652.682

Por nota de fecha 11 de agosto de 2021, se solicitó a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** la remisión de la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, conforme se requiere en el PBC del llamado. Adjunto a su nota de contestación de fecha 12 de agosto del corriente, **SDA PARAGUAY S.A.** remite la DD.JJ solicitada.

Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional, la firma **DATA LAB S.A.** presenta Declaración Jurada en la cual señala que no cuentan con ese documento. La empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, declara que los bienes ofertados no son de Origen Nacional.

Por nota de fecha 25 de agosto de 2021, se solicitó a la firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, la remisión en de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

La firma **SISTECO PARAGUAY S.R.L.,** mediante nota de fecha 25 de agosto de 2021, manifiesta que a la fecha y hora tope de presentación de ofertas no contaba con dicho Certificado.

Al respecto, señala el PBC que: *"La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio".* Por tanto, se prosigue con el análisis de las ofertas.

5.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas. documentos dependiendo de la obligación tributaria]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS regar otros documentos dependiendo de la obligación tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos (24) meses (2019 y 2020), para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A	N/A
Formulario 106 de los últimos dos años (2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A	N/A
Formulario 104 de los últimos dos años (2019 y 2020), para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A	N/A

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

1. **Para contribuyente de IRACIS.**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años (2019 y 2020)

Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años (2019 y 2020)

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los en los [2] últimos años (2019 y 2020), no deberá ser negativo.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.							
REFERENCIA DEL BALANCE	2.019	2.020	2019	2020	Acumulado de los 2 Ultimos Años	Indices	
ACTIVO CORRIENTE	54.373.976.573	58.558.224.091	2,00	1,96	3,96	1,98	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	27.185.354.203	29.921.619.448					
PASIVO TOTAL	33.583.037.804	36.084.521.410	0,46	0,46	0,92	0,46	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	72.624.730.881	78.317.229.108					
UTILIDAD NETA	8.473.952.812	6.041.269.793	0,38	0,08	0,46	0,23	RENTABILIDAD
CAPITAL	22.300.024.000	78.317.229.108					

SISTECO PARAGUAY S.R.L.							
REFERENCIA DEL BALANCE	2.019	2.020	2019	2020	Acumulado de los 2 Ultimos Años	Indices	
ACTIVO CORRIENTE	741.986.022	668.781.972	10,01	7,56	17,57	8,78	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	74.154.360	88.448.567					
PASIVO TOTAL	74.154.360	88.448.567	0,10	0,13	0,23	0,12	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	745.423.793	670.536.585					
UTILIDAD NETA	1.475.505	91.070.252	0,003	0,20	0,21	0,10	RENTABILIDAD
CAPITAL	450.000.000	450.000.000					

SDA PARAGUAY S.A.							
REFERENCIA DEL BALANCE	2.019	2.020	2019	2020	Acumulado de los 2 Ultimos Años	Indices	
ACTIVO CORRIENTE	5.161.970.357	5.508.554.834	1,68	1,26	2,94	1,47	RATIO DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	3.081.016.374	4.359.088.788					
PASIVO TOTAL	3.081.016.374	4.359.088.788	0,59	0,79	1,38	0,69	ENDEUDAMIENTO
ACTIVO TOTAL	5.188.840.475	5.530.438.862					
UTILIDAD NETA	25.378.267	15.595.145	0,025	0,02	0,04	0,02	RENTABILIDAD
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000					

De los cuadros precedentes, se observa que todas las firmas cumplen con la Capacidad Financiera mínima requerida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

Asimismo, consideramos importante aclarar que hemos analizado los niveles de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de los Balances Generales de los años 2019 y 2020, presentados por los oferentes. La preparación y presentación de los balances constituyen exclusiva responsabilidad de la empresa oferente, nuestra responsabilidad consiste en emitir una recomendación sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

5.3 Experiencia Requerida

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
Constancia de RUC emitida por la SET	SIPE ACTIVO Nº 1.652.490	SIPE ACTIVO Nº 1.652.461	SIPE ACTIVO Nº 1.652.682
Presentar copias de Contratos, y/u órdenes de compra y/o facturas a través de los cuales el oferente demuestre haber facturado, en la provisión de EQUIPOS INFORMÁTICOS a instituciones públicas y/o privadas dentro de los últimos dos (2) años y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual al cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta.	2019 CUMPLE 2020 CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Copia de constancias y/o recepciones definitivas de instituciones públicas y/o empresas privadas por la provisión de Equipos informáticos	2019 CUMPLE 2020 CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Por notas de fecha 11 de agosto de 2021, se procedió a solicitar a las firmas **SISTECO PARAGUAY S.R.L. y SDA PARAGUAY S.A**. la remisión de los documentos faltantes, a los efectos de evaluar sus experiencias para ejecutar el contrato.

La firma **SISTECO PARARAGUAY S.R.L.**, remitió vía correo electrónico de fecha 12 de agosto del corriente, los documentos faltantes a su oferta, los que consideramos suficientes, por lo que han sido cumplidos los requisitos documentales de Experiencia.

Igualmente, la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, mediante correo electrónico de fecha 12 de agosto de 2021, ha remitido de forma satisfactoria los documentos solicitados por este Comité. Por tanto, ha cumplido con los requisitos mínimos para demostrar su Experiencia.

5.4 Capacidad Técnica

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
PARA EL ITEM N° 1 "NOTEBOOK TIPO 2" - INTERMEDIA			
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar de la marca del equipo ofertado	N/A	N/A	**NO CUMPLE**
El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productos o prestador de servicios con: La Carta de Autorización del fabricante, Carta de autorización de distribución emitida por el Representante autorizado, según corresponda	N/A	N/A	**NO CUMPLE**
Catálogo y especificaciones originales del equipo ofertado, a fin de demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas	N/A	N/A	**CUMPLE**
PARA EL ITEM N° 2 "SCANNER DE ALTA PRODUCCIÓN"			
El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productos o prestador de servicios con: La Carta de Autorización del fabricante, Carta de autorización de distribución emitida por el Representante autorizado, según corresponda.	**CUMPLE**	N/A	N/A
Demostrar documentalmente la existencia de por lo menos un Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante del Scanner	**CUMPLE**	N/A	N/A
Contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante del Scanner, demostrados mediante currículo de los técnicos y certificaciones emitidas por el fabricante de la marca ofertada.	**CUMPLE**	N/A	N/A
Catálogo y especificaciones originales del equipo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	**CUMPLE**	N/A	N/A
PARA EL ÍTEM 3 "TELÉFONO IP EMPRESARIAL"			
Catálogo y especificaciones originales del equipo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.	N/A	N/A	**CUMPLE**

Por nota de fecha 11 de agosto de 2021, se solicitó a la Firma **SDA PARAGUAY S.A.**, la Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar de la marca del equipo ofertado en el Ítem 1. Asimismo, se requirió La Carta de Autorización del fabricante, Carta de autorización de distribución emitida por el Representante autorizado.

Al respecto, la firma oferente mediante nota de fecha 12 de agosto de 2021, remite el Certificado de Calidad ISO 9001.2015. Igualmente, adjunta la nota de **PS LINE**, Distribuidores Oficiales de equipos "HP Inc." por la cual la autoriza a SDA PARAGUAY S.A. a presentar oferta y suministrar los bienes de su representación.

Igualmente, a los efectos de corroborar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado se requirió lo siguiente:

A **SISTECO PARAGUAY S.R.L.:**

Por nota de fecha 19 de agosto de 2021: Catálogo Original donde figure marca y modelo de:

- Disco Duro SSD 256 GB 2.5 SATA
- Mouse USB Óptico estándar
- Auricular estéreo con micrófono retráctil para PC
- Cargador para batería HP PROBOOK 450 G5
- Cargador para batería HP ZBOOK 15 G3.

Por nota de fecha 20 de agosto de 2021, catálogo original donde figure marca y modelo del cargador para batería HP ZBOOK 15 G3, a efectos de verificar si el mismo es Original HP u OEM.

En respuesta a lo requerido, **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, por notas de fecha 20 de agosto del corriente año remite los catálogos solicitados.

A **SDA PARAGUAY S.A.**

Por nota de fecha 19 de agosto de 2021: Catálogo Original donde figure marca y modelo de:

- Cargador para batería HP Compac 6710

Por nota de fecha 20 de agosto de 2021: Catálogo Original donde figure marca y modelo de:

- Auricular estéreo con micrófono retráctil para PC
- Cargador para batería HP PROBOOK 450 G5
- Cargador para batería HP ZBOOK 15 G3.

Mediante notas de fechas 19 y 20 de agosto de 2021, **SDA PARAGUAY S.A.** remite los catálogos requeridos por este Comité Evaluador.

A **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** mediante nota de fecha 11 de agosto de 2021:

- Catálogo original con las especificaciones del equipo ofertado, donde consten: año de lanzamiento, manejo de materiales (gramajes), panel de control, alimentador

automático de documentos (debe soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado), formato de archivos de salida, alimentación eléctrica, funcionalidades del controlador (detector de separadores por código de barras u hojas patch, escaneo directo a FTP/email por medio de conexión a red), tecnología de escaneo CCD.

Por nota de fecha 12 de agosto de 2021, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, remite los catálogos solicitados.

Del análisis realizado por este Comité de Evaluación a los documentos presentados por las firmas **SISTECO PARAGUAY S.R.L., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y SDA PARAGUAY S.A.**, se desprende que los mismos cumplen con la Capacidad Técnica para la provisión de los Ítems ofertados, de conformidad a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por tanto, se señala que las ofertas presentadas en el marco del presente Concurso de Ofertas, se adecuan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Recomendación:

Se trae a colación lo dispuesto en el Artículo 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que dice: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo".* Asimismo, los criterios estipulados para la contratación y los principios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia".

Atendiendo los antecedentes descriptos, y conforme al análisis realizado a las ofertas presentadas por las firmas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas – PAC Nº 30/2021 – ID Nº 395.388 – ***"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"***, se recomienda la siguiente adjudicación:

- A **SDA PARAGUAY S.A.** por un monto total de **Guaraníes ciento noventa y siete millones cuatrocientos noventa mil (G. 197.490.000)** IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM.	Código de Catálogo	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43211509-001	Notebook Tipo 2 - Intermedia	Unidad	26	7.000.000	182.000.000
3	43191508-004	Teléfono IP	Unidad	20	500.000	10.000.000
6	52161514-001	Auricular Estéreo con Micrófono retráctil para PC	Unidad	17	195.000	3.315.000
8	26111704-001	Cargador para batería para HP COMPAC 6710	Unidad	3	725.000	2.175.000
Monto Total Adjudicado						**197.490.000**

A **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un monto total de **Guaraníes ciento catorce millones novecientos diez mil (G. 114.910.000)** IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM.	Código de Catálogo	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	44101504-001	Solución Escáner con software	Unidad	1	114.910.000	114.910.000
Monto Total Adjudicado						**114.910.000**

A **SISTECO PARAGUAY S.R.L,** por un monto total de **Guaraníes veinticinco millones setecientos ocho mil (G. 25.708.000)** IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

ITEM.	Código de Catálogo	Descripción de Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	43201830-001	Disco SSD 256 Gb 2.5, SATA3	Unidad	52	320.000	16.640.000
5	43211708-003	Mouse USB óptico stándar	Unidad	34	29.000	986.000
7	26111704-001	Cargador para batería para HP PROBOOK 450 G5	Unidad	18	415.000	7.470.000
9	26111704-001	Cargador para batería para HP Zbook 15 G3	Unidad	1	612.000	612.000
Monto Total Adjudicado						**25.708.000**

Cabe aclarar que la presente recomendación se realiza considerando que las ofertas evaluadas son las más convenientes a los intereses de la Institución, con capacidad legal suficiente y precios vigentes en el mercado y ajustados a las especificaciones técnicas solicitadas.

Por tanto, conforme al Art. 28 de la Ley N° 2051/03, queda a criterio de la Superioridad la adjudicación correspondiente, informando que la misma se debería formalizar a través de un Contrato, previa autorización por Resolución C.G.R.

Se anexan: Cuadro Comparativo de ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Es nuestro Informe.

Jorge Benítez Fernández
Miembro de Comité Evaluador

Carlos Ramírez
Miembro de Comité Evaluador

Martín Núñez
Miembro del Comité Evaluador